## 6 INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS CPSM, FECHA: JUEVES 23 NOVIEMBRE -HORA:10:00 AM



De <contactenos@cpsm.gov.co>

Cco <iorabril-09@hotmail.com>,

<jorabril-09@hotmail.com>, <laamona@hotmail.com>, <gruposvulnerablessds@hotmail.com>, <fransaul77@hotmail.com>,
<acevedomendezl@gmail.com>, <guillermo2018ag@gmail.com>, <mar7\_13@hotmail.com>, <cecialvarado\_61@yahoo.com.co>,

<calvarado@bucaramanga.gov.co>, <raul\_270657@hotmail.com>, 387 más...

**Fecha** 2023-11-20 12:07

RENDICIÓN DE CUENTAS CORTE 31 DE OCTUBRE 2023.pdf (~1,0 MB)

## Señor (a)

Afiliado(a) Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas, Directores de Entes descentralizados, Doctor(a) Concejal y demás interesados(as)

Apreciado Señor(a), Doctor(a), Ingeniero.

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades territoriales y los servidores públicos de informar y explicar los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es un proceso que busca la transparencia de la Administración Pública, la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones de los servidores públicos, queremos invitarlo(a) el próximo Jueves 23 de Noviembre en el horario de las 10:00 am, accediendo de manera virtual \_\_\_\_(dando clic en link anexo en la presente comunicación) al evento de Rendición de Cuentas sobre la gestión adelantada por la Caja de Previsión Social Municipal.

El orden del día se desarrollará de la siguiente forma:

- 1. Informe de estado actual de la CPSM a cargo del Director General
- 2. Proposiciones y varios.

Al siguiente email: <u>contactenos@cpsm.gov.co</u>; nos pueden hacer llegar las preguntas e inquietudes que tengan en relación al evento programado.



## **LINK DE ACCESO**

Rendición de Cuentas CPSM 23-11-2023, 10:00 – 11:00am

Vínculo a la videollamada: <a href="https://meet.google.com/njt-rnjs-esz">https://meet.google.com/njt-rnjs-esz</a>

Agradecemos de antemano su participación en este primer encuentro Institucional 2023.

Sin otro particular,

- -



Por favor acuse recibo de la presente comunicación a la mayor brevedad posible, en todo caso y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del mensaje, de conformidad a lo expuesto en los art, 20, 21 y 22 de la ley 527 de agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, correo electrónico y de firmas digitales en aplicación del Decreto 806 del 4 de Junio de 2020.

"Los mensajes recibidos fuera del horario de atención al público establecido de Lunes a Viernes en el horario de 8:00am a 3:00 pm jornada continua (Resolución 108 de 2023), fines de semana, festivos y vacaciones, no requerirán respuesta inmediata a menos que existan razones de extremada gravedad o urgencia".